

Señor(a).

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO MUNICIPAL CERRITO
E. S. D.**

DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTA

DEMANDADO: JULIAN ANDRES MARIN BARBERY

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO CON GARANTIA PERSONAL

RADICACION: 2017-0014

JIMENA BEDOYA GOYES , mayor de edad y vecina de la ciudad de Pasto, identificada con cedula de ciudadanía **No. 59.833.122 de Pasto**, abogada titulada y en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional **No. 111.300 del C. S. de la J.**, actuando en mi calidad de apoderada de la parte demandante, me permito aportar a su despacho la liquidación de crédito, correspondiente al crédito identificado con el numero 255981708.

Esperando resolución favorable a esta petición me suscribo.

Atentamente.



JIMENA BEDOYA GOYES.
C.C. No. 59.833.122 de Pasto.
T.P. No. 111.300 del C. S. de la J.